

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL
ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES**

**Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006
Santa Cruz, Bolivia**

OEA/Ser.L/XIV.2.40

CICAD/doc.1520/06

31 octubre 2006

Original: inglés

**PROYECTO DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA
PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN SU
TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES**

Índice

PROYECTO DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN SU TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su proyecto del informe anual al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. En 2006, el Secretario General llevó a cabo una reorganización de la estructura institucional de toda la OEA. Como consecuencia de dicho proceso, la CICAD se incluyó dentro de una Subsecretaría de Seguridad Multidimensional y se dividió en siete secciones, además de la Secretaría Ejecutiva: Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM), Anti-Lavado de Activos, Reducción de la Demanda, Desarrollo Educacional e Investigación, Reducción de la Oferta y Desarrollo Alternativo, Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), y Fortalecimiento Institucional. El presente informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, aprobada en 1996.

RESUMEN EJECUTIVO

Hace dos décadas, en noviembre de 1986, la Asamblea General de la OEA creó la CICAD en el marco del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Diez años después, en diciembre de 1996, la Asamblea General adoptó la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y formalizó el concepto de responsabilidad compartida como eje de la política antidrogas en la región. Estos dos textos constituyeron la piedra fundamental de la política hemisférica y, sorprendentemente, casi no se modificaron ni actualizaron desde entonces, en tanto que la CICAD fue el instrumento político que permitió llegar a un consenso amplio y duradero para controlar las drogas ilícitas en la región. Los dos documentos y la creación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) representan los tres principales hitos de la evolución de la CICAD durante los últimos 20 años.

Mediante el MEM, la CICAD tradujo sus metas en términos de políticas en un instrumento técnico para poder llevar a cabo una mejor evaluación del avance logrado por sus 34 Estados miembro y el hemisferio en la lucha contra las drogas. En 2006, demostrando la madurez y la visión de futuro de la CICAD como institución, la Comisión aprobó los lineamientos, procedimientos e indicadores actualizados y simplificados del MEM para la Cuarta Ronda de Evaluación (2005-2006). Asimismo, la Comisión aprobó los informes de seguimiento sobre las recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004). El proceso del MEM constituyó, además, un renovado compromiso político por parte de los Estados miembros con la misión y las metas de la CICAD.

La CICAD ha estado analizando la posibilidad de crear una fuente confiable de financiamiento que le permita llevar a cabo sus metas a largo plazo. A tales efectos, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, propuso que los Estados miembros asignaran un pequeño porcentaje de los activos incautados al narcotráfico y al lavado de dinero para financiar las actividades de la CICAD, sobre todo, las relacionadas con la capacitación y el desarrollo de capacidades de los Estados miembros. Sin embargo, a corto plazo, la CICAD siguió teniendo dificultades presupuestarias debido al escaso financiamiento proveniente del Fondo Regular de la OEA y a cierta reducción de las donaciones específicas de fondos.

La CICAD reconoció hace ya mucho tiempo que su poder reside en las comisiones nacionales antidrogas de los Estados miembros, de modo que sigue invirtiendo fuertemente en capital humano mediante el desarrollo de capacidades y la capacitación en casi todos los programas. En consecuencia, los programas de la CICAD comprendieron la capacitación del personal de las comisiones nacionales antidrogas en dirección de proyectos a través de una iniciativa de descentralización de políticas antidrogas de la región andina, así como una evaluación de los planes y programas antidrogas nacionales seleccionados. Tanto la sección de Reducción de la Oferta como la sección Anti-Lavado de Activos ofrecieron cursos especializados sobre medidas de control a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, fiscales, jueces, analistas financieros y demás personas que entienden en el tema. Con respecto a la sección de Desarrollo Educacional e Investigación, se llevó a cabo la graduación de la primera promoción, con 32 alumnos graduados, del programa de capacitación en línea sobre investigación del problema de las drogas en las Américas destinado a profesionales de la salud. Asimismo, la CICAD y la *University of the West Indies* comenzaron trabajar en un programa de certificación en drogodependencias para el Caribe angloparlante, que complementará la Maestría Internacional On-line en Drogodependencias para los hispanohablantes, ya en su tercer ciclo académico. La sección de Desarrollo Educacional e Investigación ha ampliado su asociación con las universidades a fin de incluir facultades de salud pública, educación y medicina, por lo que ha formado una red de centros académicos que crean una mayor conciencia sobre el problema de la droga.

En un esfuerzo conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) publicó un análisis comparativo del consumo de drogas por parte de los estudiantes secundarios en nueve países sudamericanos. En Centroamérica, Nicaragua, el Salvador y Guatemala, se llevará a cabo un estudio comparativo similar del consumo de drogas en los hogares. En el Caribe, ya se está trabajando para realizar un estudio comparativo del consumo de drogas entre los estudiantes secundarios. Cuando se consideran estos nuevos estudios junto con la metodología desarrollada para evaluar los costos humanos, sociales y económicos de las drogas ilegales en las Américas, se ve que, por primera vez, las investigaciones llevadas adelante por los observatorios nacionales y patrocinadas por la CICAD forman un conjunto esencial de datos que brinda un panorama hemisférico integral sobre el consumo de drogas. Dichos estudios estadísticos y análisis comparativos objetivos y válidos también revelan lo parcial y fragmentada que era la visión que se tenía del problema de las drogas en las Américas.

Otra de las áreas de actividad de la CICAD ha sido la asistencia técnica y las recomendaciones brindadas por cuatro de sus grupos de expertos: Control del Lavado de Activos, Narcotráfico Marítimo, Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.

Por último, la madurez de la CICAD se ve reflejada en la estrecha colaboración que existe con otros organismos internacionales de igual jerarquía, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud, etc.

Autoridades y reuniones de la CICAD en 2006

La Comisión celebró su trigésimo noveno período ordinario de sesiones en Washington, D.C., del 9 al 11 de mayo y su cuadragésimo período ordinario de sesiones en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 29 de noviembre al 1 de diciembre.

El Presidente de la CICAD durante el período 2005-2006 fue Bolivia, representada por el señor Javier Viscarra (diciembre de 2005-abril de 2006) y el Embajador Mauricio Dorfler, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cultos (abril-noviembre de 2006). El Vicepresidente durante dicho período fue

Brasil, representado por el General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa, Secretario Nacional Antidrogas.

En su cuadragésimo período ordinario de sesiones, la Comisión eligió a Brasil como Presidente, cargo ocupado por el General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa, y a Colombia como Vicepresidente, cargo ocupado por Guillermo Reyes, Viceministro de Justicia.

CAPÍTULO I.

EL PROGRAMA DE LA CICAD PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO

A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL

Panorama general

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) fue creado por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago, Chile, en abril de 1998. El MEM surgió como resultado del reconocimiento por parte de los países del hemisferio de que el carácter complejo y transnacional del problema de las drogas requiere una respuesta amplia y equilibrada de su parte, actuando en concierto con el principio de responsabilidad compartida. El objetivo global del proceso del MEM es estimular el avance en todos los aspectos de la lucha contra las drogas ilegales en todos los países de las Américas, teniendo en cuenta las distintas maneras en que el problema se manifiesta en cada uno de ellos. El MEM procura alcanzar su objetivo por medio de evaluaciones nacionales y hemisféricas realizadas por el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) durante un ciclo de tres años, que miden el progreso logrado por cada uno de los 34 Estados miembros de la CICAD y por el hemisferio en su conjunto. A través de este proceso de examen entre pares, en el que se analiza la capacidad institucional, las tareas de reducción de la demanda y de la oferta, y las medidas de control, los Estados miembros conocen las fortalezas y debilidades de sus programas antidrogas y se ven estimulados a corregir las deficiencias detectadas, procurando la asistencia de otros miembros o de la CICAD, según sea necesario. Desde que fue creado, el MEM ha completado tres rondas de evaluación, 1999-2000, 2001-2002 y 2003-2004. La Cuarta Ronda de Evaluación (2005-2006) comenzó en julio de 2006 con la distribución de un cuestionario de 51 indicadores.

Tercera Ronda de Evaluación 2003-2004

Segunda reunión de redacción del GEG

La segunda y última reunión del GEG para la fase de seguimiento de la Tercera Ronda de Evaluación se celebró en Washington, D.C., del 20 al 24 de marzo a fin de determinar el avance logrado por los Estados miembros en la implementación de las recomendaciones presentadas en sus informes nacionales correspondientes. Los expertos analizaron y evaluaron la nueva información brindada por los Estados miembros y modificaron la redacción de los informes, incluidas las conclusiones finales, y todos los informes nacionales fueron examinados por el Plenario del GEG. Asimismo, los expertos analizaron el borrador del Informe Hemisférico que había elaborado un grupo reducido de expertos y la Secretaría Ejecutiva. Luego de corregir y completar los borradores, se enviaron los informes a los Comisionados antes del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD.

Consideración y aprobación de los informes sobre la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de la Tercera Ronda de Evaluación 2003-2004

Los 33 informes nacionales y el informe hemisférico fueron considerados y aprobados en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD celebrado en Washington, D.C., en mayo de 2006. Posteriormente, todos los informes fueron presentados a la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Santo Domingo, **República Dominicana** (junio de 2006), y distribuidos a los Estados miembros. Estos documentos también están disponibles en línea.

Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental se reunió en Washington, D.C., en febrero de 2006 a fin de tratar cuestiones fundamentales del proceso del MEM para la Cuarta Ronda de Evaluación 2005- 2006. La reunión se centró en los siguientes temas: el Cuestionario de Indicadores para la Cuarta Ronda de Evaluación; el Manual de Procedimientos; el Manual para la Elaboración de Informes; el esquema del Documento Introdutorio; el calendario de actividades para la Cuarta Ronda de Evaluación; el formulario de seguimiento de la implementación de recomendaciones; y la propuesta del mecanismo para las recomendaciones relacionadas con indicadores eliminados. Entre las modificaciones realizadas al proceso, se encuentran la adopción de un ciclo de tres años en lugar de dos para cada ronda del MEM y la reducción del número de indicadores de 82 a 51. Se incluyeron dos nuevos indicadores en el cuestionario, que contemplan el uso de Internet para la venta de productos farmacéuticos y demás fármacos, y la capacitación especializada en materia de control del narcotráfico. Los indicadores relacionados con lavado de activos serán reemplazados por un nuevo indicador (Sistema Nacional para el Control del Lavado de Activos) y por información obtenida de los informes del Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Trabajo del Caribe para la Acción Financiera (CFATF) y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).

En mayo de 2006, se presentaron al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Comisión un Informe Final sobre el GTI y los documentos aprobados por dicho grupo para su consideración. La Comisión aprobó las modificaciones propuestas al MEM para su Cuarta Ronda de Evaluación.

Talleres regionales de capacitación para las entidades coordinadoras nacionales (ECN)

En julio, se organizaron tres talleres regionales de capacitación para enseñarles a las ECN a completar y presentar el cuestionario de indicadores del MEM en línea, y para informarles a los representantes de las ECN su función en todo el ciclo del MEM. Los talleres, llevados a cabo en **Jamaica, El Salvador y Colombia**, también brindaron información general sobre los indicadores y sobre el funcionamiento del proceso del MEM, y contaron con la asistencia de 33 Estados miembros.

Actividades de promoción del MEM

La unidad del MEM visitó **Colombia, Paraguay, Surinam, Guatemala, Venezuela y Costa Rica** en el último trimestre de 2006 para promover el MEM y organizar talleres destinados a las distintas instituciones nacionales que aportan información al proceso del MEM, y, además, para reunirse con las autoridades nacionales a cargo de las diversas áreas de control de drogas.

Visita in situ del MEM-GEG a San Vicente y las Granadinas

Del 18 al 20 de octubre, se realizó la segunda visita a un Estado miembro en el marco del proceso del MEM. La visita *in-situ* se realizó en **San Vicente y las Granadinas** por ser el único Estado miembro que no participó en la fase de implementación de recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación. El objetivo de la visita era promover la importancia del MEM entre los funcionarios y agencias gubernamentales, y generar apoyo político para el mecanismo de evaluación, así como mostrar a los hacedores de políticas los beneficios que obtuvo San Vicente y las Granadinas por participar activamente en el proceso. La delegación de la CICAD-MEM asimismo se interiorizó en forma directa sobre la situación de San Vicente y las Granadinas, dado que el país no brindó información para la evaluación de la implementación de recomendaciones del período 2003-2004.

El equipo visitante, conformado en total por tres miembros, incluyó un experto del GEG y dos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, mantuvo reuniones con funcionarios públicos e interesados clave en el proceso del MEM. El informe final sobre la visita fue presentado a la Comisión durante su cuadragésimo período ordinario de sesiones celebrado en diciembre de 2006.

B. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Panorama general

La reducción de la demanda de drogas ilícitas implica, en primer lugar, prevenir o retardar el consumo inicial de las drogas mediante intervenciones en etapas tempranas con los consumidores ocasionales y los no adictos; y, en segundo lugar, atacar las consecuencias negativas de la farmacodependencia para la salud y la sociedad con tratamiento, rehabilitación y programas de reinserción. En 2002, la CICAD decidió que, debido a los nuevos desafíos que planteaban el consumo de drogas, la prevención y el tratamiento, sus programas debían abarcar todos los aspectos del consumo de sustancias en una estrategia integrada. La CICAD se ha concentrado en tres componentes prioritarios: prevención del abuso de sustancias, rehabilitación y tratamiento de la drogodependencia, y capacitación.

Prevención del abuso de sustancias

Evaluación de los programas de prevención

La séptima reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, que se celebró en Ottawa, Canadá, del 13 al 15 de septiembre de 2005, puso de relieve el tema de la evaluación de los programas de prevención. Con el objetivo de realizar un seguimiento de la labor realizada por ese grupo, la sección de Reducción de la Demanda organizó, junto con el Presidente del Grupo de Expertos (el Ministerio de Salud de **Canadá**), dos talleres en el Caribe para enseñarles a los representantes de las comisiones nacionales antidrogas y al personal de dichas comisiones encargado de la prevención a dirigir la evaluación de los programas de prevención del abuso de drogas. Esta experiencia será compartida con los Estados miembros hispanohablantes. Al mismo tiempo, un Grupo de Trabajo Internacional colaboró con la Secretaría Ejecutiva para examinar los instrumentos de evaluación existentes y elaborar un conjunto de instrumentos y pautas que los Estados miembros pudieran emplear para evaluar sus propios programas de prevención. Esta guía se presentará para su consideración durante la próxima reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, que tendrá lugar en febrero de 2007. El Grupo de Trabajo está compuesto por representantes del Ministerio de Salud de Canadá, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), el National Institute on Drug Abuse (NIDA) de los Estados Unidos, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y dos consultores independientes.

Habilidades para la vida en pos de la prevención del consumo de drogas

En virtud de un acuerdo suscrito en marzo de 2005 entre la CICAD y la Lions Club International Foundation (LCIF), el programa de habilidades para la vida siguió extendiéndose por el hemisferio. El programa Lions-Quest ha sido ampliamente evaluado en los Estados Unidos aplicando el programa de estudio y el trabajo en clase que promueve la LCIF. El enfoque de habilidades para la vida trata de ayudar a los jóvenes a desarrollar una serie de competencias emocionales y sociales, como ganar confianza en ellos mismos, aprender manejar emociones y crear relaciones saludables con los pares y la familia. A su vez, los componentes de pensamiento crítico y establecimiento de objetivos ayudan a los estudiantes a tomar sus propias decisiones informadas acerca del abuso de sustancias y otros comportamientos riesgosos. El servicio a la comunidad a través de los Clubes de Leones locales constituye una parte importante del programa.

Siguiendo las pautas de prevención escolar y el acuerdo marco suscrito con la CICAD, el programa se expandió de la siguiente manera: en **Colombia**, en el mes de octubre de 2006, el programa piloto ya había llegado a 150 escuelas de todo el país; en **Perú**, en el mes de abril, ya se había capacitado a 90 maestros de 12 escuelas; durante los próximos dos años, se sumarán al programa otros 400 maestros de

24 nuevas escuelas; en **Belice**, se capacitó a 50 nuevos maestros en el segundo año de su programa piloto; en **Paraguay**, se prevé organizar 10 talleres para capacitar a 400 maestros de 30 escuelas.

Ecuador, México, la República Dominicana y Barbados se preparan para entrar en la fase piloto, y, el año que viene, se presentarán las correspondientes propuestas de proyectos.

Cultura de la legalidad

El programa de Cultura de la Legalidad es un programa de estudio escolar dirigido a jóvenes de 13 a 15 años que promueve el estado de derecho, la participación comunitaria, la toma de decisiones saludables y el papel que desempeñan los individuos, los padres, las familias y la sociedad en la solución de los problemas que atentan contra la seguridad pública, como el delito organizado, la corrupción, el consumo de drogas y el narcotráfico.

En enero de 2006, se brindó capacitación a 100 profesores de **El Salvador** para que pudieran aplicar el programa de Cultura de la Legalidad en su clase. La CICAD donó 3.032 ejemplares de la novela El Señor de las Moscas, que es parte integral del programa. En El Salvador, comenzó a llevarse adelante una labor innovadora a fin de integrar los contenidos de la Cultura de la Legalidad en el programa de estudio de ciencias sociales del séptimo, el octavo y el noveno grado. En 2007, harán el curso todos los alumnos de dichos grados de El Salvador.

La CICAD ha unido sus fuerzas con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador con el objeto de comenzar a trazar una estrategia para llevar la Cultura de la Legalidad del aula a la comunidad.

Prevención en el ámbito laboral

A partir de un proyecto que se inició en 2005 con la recomendación de la Segunda Ronda de Evaluación del MEM al gobierno de **Colombia** para el desarrollo un programa de prevención de abuso de sustancias en el ámbito laboral, la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia realizó un diagnóstico de la situación local que condujo a la elaboración de materiales didácticos para empresas públicas y privadas. Con el auspicio del Ministerio de la Protección Social y la CICAD, la Pontificia Universidad Javeriana brindaría capacitación a funcionarios sanitarios que trabajaban en compañías de seguro para que difundieran la información a las empresas aseguradas.

En **Santa Lucía**, se está empleando una encuesta sobre consumo de drogas en las empresas públicas para hacer un diagnóstico inicial de la situación dentro de un proyecto llevado adelante junto con el Observatorio Interamericano sobre Drogas. Teniendo en cuenta los resultados, se está diseñando un módulo específico de prevención en el ámbito laboral.

Tratamiento de la drogodependencia

La CICAD tiene dos proyectos en marcha en el área del tratamiento de la drogodependencia, la rehabilitación y la reinserción social: uno prevé normas de atención y la integración del tratamiento de la drogodependencia en los sistemas nacionales de salud pública, y el otro apunta al tratamiento de la drogodependencia en la población carcelaria.

En 2006, la CICAD ayudó al gobierno de **Colombia** a capacitar al personal descentralizado del Ministerio de la Protección Social sobre las nuevas leyes que estandarizan el tratamiento y la atención de los servicios asistenciales para la drogodependencia, y sobre el nuevo requisito de que dichos establecimientos se inscriban en un registro oficial.

La sección de Reducción de la Demanda de la CICAD asistió a los países centroamericanos en la redacción y aprobación de normas que regulen los centros de tratamiento de las drogadicciones. Tras redactar los documentos necesarios, **Panamá** aprobó las nuevas normas, en tanto que a **Nicaragua** le falta poco para hacerlo. La CICAD viene apoyando al gobierno de **El Salvador** para que ponga en práctica una recomendación del MEM con respecto a crear un registro nacional de prevención del consumo de drogas y de programas de tratamiento ofrecidos por establecimientos e instituciones.

Tratamiento de la población carcelaria

La CICAD llevó a cabo un taller sobre Consejería y Tratamiento del Consumo de Drogas en los Centros Penitenciarios del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006 en Antigua, **Guatemala**, con la participación de todos los países centroamericanos y la República Dominicana. También asistieron expertos de **Canadá, Chile, Perú, los Estados Unidos, España, y el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)**. A continuación, se enumeran los resultados de dicho taller: 1) descripción de la situación actual de todos los países participantes; 2) análisis del consumo de drogas por parte de la población carcelaria, evaluación y derivación a centros de tratamiento; 3) revisión de los perfiles, modelos y procesos de los centros de tratamiento; 4) conocimiento sobre la asistencia anterior y posterior a la liberación, y sobre la atención complementaria; e 5) intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países participantes. A raíz del taller, también se firmó una declaración y se trazó un plan de acción que comprendía un marco legal, objetivos, medidas y metas para cada agencia gubernamental participante. La Declaración de la Antigua Guatemala sobre la Prevención y Tratamiento de Fármacodependencia en los Centros Penitenciarios (CICAD/Doc. 1501/06) se presentó en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) brindó un significativo apoyo financiero y logístico al taller.

Actualmente, como parte de los proyectos asistenciales del MEM, la CICAD apoya proyectos de tratamiento de la drogodependencia en cárceles de **Guatemala, Perú y San Vicente y las Granadinas**.

Cooperación horizontal

En noviembre de 2005, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD suscribió un memorando de entendimiento con el Ministerio del Interior de **Chile**, con la asistencia técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), a fin de fortalecer la cooperación horizontal con otros Estados miembros en el área de reducción de la demanda. En virtud de sus disposiciones, se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación en Santiago de Chile: una, sobre prevención del consumo de drogas, y otra, sobre el tratamiento del consumo problemático de drogas. Ambos encuentros permitieron el intercambio de mejores prácticas y experiencias entre los países participantes. A la primera reunión, asistieron representantes de **Argentina, Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay**, y, a la segunda, representantes de **Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, la República Dominicana y Uruguay**.

Como consecuencia de esta cooperación, el personal del CONACE realizó dos visitas de asistencia técnica. Primero, un equipo del CONACE y la CICAD participó en un taller sobre fortalecimiento del sistema nacional de tratamiento del consumo de drogas en Montevideo, **Uruguay**, del 11 al 13 de octubre. Durante la visita, el equipo se reunió con el Secretario y el Subsecretario de la Secretaría Nacional de Drogas y el Director Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública, así como con los directores del centro Portal Amarillo para apoyar la red de atención de personas con drogodependencia.

La segunda visita se realizó del 25 al 29 de septiembre a San José, **Costa Rica**, donde los expertos del CONACE hablaron de la experiencia de Chile con respecto al tratamiento y la rehabilitación de delincuentes jóvenes y adultos con problemas de drogadicción.

Maestría en drogodependencias en idioma español

En mayo de 2006, se inició el tercer ciclo de la maestría internacional en drogodependencias en línea con 59 alumnos de 20 países. La reunión anual del consejo administrativo se celebró en Colombia, en septiembre de 2006, y, en ella, se decidió que la CICAD siguiera administrando las cuotas de los alumnos y el pago de los gastos operativos de la maestría.

Programa de capacitación en drogodependencias en línea en idioma inglés

Tras extensas consultas a consejos nacionales antidrogas y a expertos de todo el Caribe, la CICAD y la Facultad de Educación Continua de la University of the West Indies suscribieron un acuerdo en el verano (boreal) de 2006 para comenzar un programa de capacitación en drogodependencias en línea. En el otoño (boreal) de 2006, se capacitó a los profesores que se harán cargo de los primeros 15 módulos para que pudieran enseñar en línea. Los profesores deben terminar de diagramar los contenidos del módulo que tendrán a su cargo antes del primer trimestre de 2007. Está previsto que el programa, dividido en módulos y destinado principalmente a los adultos que trabajan en el campo de las adicciones, se inicie en la primavera (boreal) de 2007.

C. REDUCCIÓN DE LA OFERTA, APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL Y DESARROLLO ALTERNATIVO

Panorama general

El Programa de Reducción y Control de la Oferta de la CICAD se centra en la asistencia a los Estados miembros para fortalecer su capacidad de reducir la producción, distribución y disponibilidad de drogas ilícitas y contrabando, como, por ejemplo, las sustancias químicas utilizadas para producir drogas. La unidad también ayuda a fortalecer las leyes, regulaciones y demás medidas de control de sustancias químicas relacionadas con la producción de drogas y productos farmacéuticos que podrían generar drogodependencia. También abarca una amplia gama de temas vinculados con la aplicación de la ley y el control.

La otra área de actividad se ocupa del desarrollo alternativo y apoya a los Estados miembros cuyos gobiernos llevan adelante proyectos de desarrollo para reducir, eliminar e impedir el cultivo de coca, amapola y cannabis, y emplea un enfoque integral para mejorar la situación social y económica general de la población involucrada.

Capacitación

El Programa de Reducción y Control de la Oferta comprendió 15 seminarios regionales de capacitación para funcionarios policiales y aduaneros sobre temas como el control de sustancias químicas, la seguridad de los oficiales, la cooperación marítima, el perfil de contenedores y pasajeros sospechosos, la seguridad portuaria, la inspección de embarcaciones y la participación del sector privado en la seguridad de puertos y aeropuertos. Los seminarios se llevaron a cabo en **Argentina**, las **Islas Vírgenes Británicas**, **Bolivia**, **Colombia**, **Ecuador**, **Guatemala**, **Nicaragua**, **Panamá**, **Perú**, los **Estados Unidos**, **Uruguay** y **Venezuela**.

La CICAD siguió apoyando a la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), con sede en **Perú**, en su séptimo año de funcionamiento. La escuela organizó dos cursos de cuatro semanas sobre análisis de inteligencia antidrogas (análisis estratégico y operativo), dos cursos especializados de dos semanas sobre análisis operativo de inteligencia (**Bolivia y Colombia**) y un curso especializado de una semana sobre inteligencia relativa al control de sustancias químicas dirigido a agentes de policía de los Estados miembro sudamericanos. La Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) se puso en contacto con la ERCAIAD para proponerle ampliar la cantidad de países que participaban en su programa. El directorio multinacional de la ERCAIAD, del cual forma parte la CICAD, aceptó la propuesta y comenzó a elaborar un plan de transición para poner en práctica la iniciativa.

La CICAD y la Real Policía Montada de Canadá (RPMC) co-patrocinaron el cuarto programa internacional de adscripción policial, que reunió a 15 funcionarios policiales, aduaneros y judiciales de algunos Estados miembros en unidades de la RPMC para un curso de instrucción y misiones en el terreno en **Canadá**.

Durante 2006, la CICAD siguió con su programa de capacitación en técnicas y aptitudes de investigación antidrogas. Junto con la RPMC, la CICAD co-organizó cinco seminarios regionales sobre técnicas avanzadas de investigación y operaciones encubiertas. Los seminarios se realizaron en **México, Costa Rica, Jamaica, la República Dominicana y Venezuela**.

Asistencia técnica

La CICAD depende de grupos de expertos para identificar problemas o temas preocupantes relacionados con la droga, y las herramientas técnicas necesarias para resolverlos. Durante 2006, se reunieron tres grupos de expertos coordinados por este programa para tratar cuestiones relativas al narcotráfico marítimo (CICAD/Doc. 1494/06), al control de los productos farmacéuticos (CICAD/doc.1522/06) y al control de las sustancias químicas (CICAD/doc.1521/06).

Desarrollo alternativo

Mejores prácticas de comercialización para comunidades de regiones montañosas o productoras de cultivos de droga

La CICAD participó en un proyecto impulsado por el gobierno de Tailandia con el fin de generar un mayor conocimiento sobre el desarrollo alternativo integral y sostenible por medio de un estudio que analizó métodos comunitarios para resolver los problemas de la comercialización de productos agrícolas y que identificó mejores prácticas. Se estudiaron los casos de entre 4 y 8 comunidades de cada uno de los siguientes países: Tailandia, Vietnam, China, Afganistán, la India, Nepal, **Bolivia, Perú y Colombia**. Se realizó un análisis detallado de los casos estudiados buscando compilar y sistematizar los conocimientos existentes. En 2007, se publicará un manual de mejores prácticas que contiene recomendaciones concretas y viables para organizar la comercialización basada en la comunidad.

Seminario y Rueda de Negocios de productos de Desarrollo Alternativo en la Región Andina

La CICAD facilitó la participación de un grupo de representantes de productores de **Perú y Bolivia** en un seminario y rueda de negocios de productos de desarrollo alternativo que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el 3 de abril. El evento fue organizado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) de Colombia, el Ministerio de Asuntos Exteriores de **Colombia**, la Embajada de Francia, el mayorista francés Carrefour, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la CICAD. Los participantes presentaron sus estrategias,

proyectos y emprendimientos para apoyar a los ex productores de coca y amapola, sobre todo, mediante iniciativas de desarrollo alternativo.

Apoyo al Desarrollo de la Oferta Exportable de Cacao en la Región Andina (*Andean Countries' Cocoa Export Support Opportunity*; ACCESO)

Desde junio de 2005, la CICAD participa en ACCESO para fortalecer la cadena de abastecimiento de cacao, desde la producción al consumidor, en **Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú**. Además de la CICAD, esta alianza incluye a la Fundación Mundial del Cacao (intereses privados), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La CICAD decidió hacerse cargo del componente del programa que ofrecía asistencia técnica y capacitación a los productores de cacao mediante la metodología de “escuelas de campo para agricultores”. Este enfoque participativo le permite a un cuadro de productores, capacitado inicialmente por técnicos de campo, emplear su propio conocimiento y experiencia para resolver problemas básicos de administración de cultivos. Una vez finalizada la capacitación, dichos productores deberían poder transmitir los conocimientos adquiridos a otros miembros de la comunidad mediante el mismo sistema. Durante 2006, la CICAD financió la capacitación de 55 técnicos de campo y también participó en un consorcio modelo de siete instituciones peruanas para la implementación de 48 escuelas de campo destinadas a agricultores de Perú, con lo que se logró una cobertura de 2.412 hectáreas. Los beneficiarios fueron 1.229 agricultores pertenecientes a 145 comunidades. A fines de 2007, se evaluaron los resultados para determinar los efectos reales en términos del rinde y la calidad de los cultivos. Para el próximo año, la CICAD prevé apoyar la implementación de escuelas de campo para agricultores y conseguir financiamiento adicional para aplicar esta metodología en Bolivia, Colombia y Ecuador.

Bolivia: Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de la Tierra (GLEAM)

El GLEAM es un sistema de información remoto por imágenes para facilitar la toma de decisiones que les permite a los gobiernos conocer el uso real de la tierra, tanto para cultivos lícitos como ilícitos, y determinar cuáles son los mejores cultivos para reemplazar la coca y la amapola considerando las condiciones geográficas, climáticas y económicas imperantes. En 2006, la CICAD concentró sus esfuerzos en extender el uso del GLEAM a las instituciones de desarrollo rural de **Bolivia**. Entre dichas instituciones, se encontraban los ministerios de Asuntos Agropecuarios y Desarrollo Sostenible, la Superintendencia Agraria, el Viceministerio de Tierras, los servicios nacionales de geografía y minería, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL) y las facultades de agronomía y tecnología de la Universidad de San Andrés. El objetivo era posicionar el servicio GLEAM como sistema de información estratégica especializado en el desarrollo integral que permite la centralización, sistematización y distribución de información para asistencia operativa. Al mismo tiempo, el sistema se empleó para llevar a cabo una cuantificación geográfica y una evaluación de la tierra con miras hacia el cultivo de cacao y café en la región del Alto Beni de Yungas, y así le brindó al Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral información geográfica y espacial sobre la región productora de coca. El GLEAM también se utilizó para evaluar el grado de degradación de la tierra en la región de Yungas causado por los asentamientos y el cultivo de coca. La CICAD no sólo dirige sus esfuerzos hacia las áreas donde existen o existieron cultivos ilícitos, sino que también se concentra en las tierras adyacentes a dichas áreas, cuyo desarrollo podría impedir la expansión de cultivos ilícitos y la migración de trabajadores hacia las áreas productoras de cultivos ilícitos.

Colombia: Estudio de los efectos de la aspersión aérea con glifosato

En 2005, el equipo de evaluación científica de la CICAD presentó los resultados de la primera fase de su estudio independiente, llevado a cabo a instancias de los gobiernos de **Colombia**, los **Estados Unidos** y el Reino Unido para medir el efecto de la aspersión aérea de los cultivos de coca de

Colombia sobre la salud humana y el ambiente. Pese a que no se halló ninguna relación entre la aspersión y la reproducción humana, el equipo propuso realizar estudios adicionales para identificar posibles factores de riesgo asociados con otras actividades humanas o factores ambientales. En 2006, a raíz de dichas recomendaciones, se seleccionó un equipo de expertos científicos y personal de campo y de laboratorio con el objeto de definir los componentes y el protocolo científico para una segunda fase del estudio. La segunda fase se inició en noviembre y tiene una duración prevista de dos años. A continuación, se enumeran los componentes incluidos en ella:

- Biomonitorio de los riesgos genotóxicos para los campesinos en cinco regiones de Colombia, considerando la potencial asociación de la exposición al glifosato por las tareas que desempeñan;
- Análisis de la deriva de la aspersión con glifosato y Cosmo-Flux, puesto que se lo emplea en el programa de erradicación de Colombia;
- Evaluación de la toxicidad del glifosato y otros pesticidas empleados por los productores de cultivos ilícitos para los anfibios;
- Identificación de las mezclas de glifosato y aditivos que podrían presentar menor toxicidad para los organismos acuáticos que las que se utilizan actualmente;
- Prueba de la formulación del glifosato/Cosmo-flux a fin de determinar el grado de toxicidad para los anfibios.

D. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

Panorama general

En respuesta a las crecientes solicitudes de capacitación y asistencia para combatir el lavado de activos, la CICAD coopera con los Estados miembros a través de la sección de Control del Lavado de Activos en las siguientes áreas: finanzas, asesoramiento legal y aplicación de la ley. La sección también sirve de secretaría técnica del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD y representa a la OEA en foros internacionales sobre políticas para combatir la actividad delictiva y el financiamiento del terrorismo. En 2006, las actividades de la sección se concentraron en el Grupo de Expertos en Control del Lavado de Activos, los programas de capacitación para jueces, la asistencia técnica a los gobiernos en la redacción de leyes y reglamentaciones, y la participación en conferencias y seminarios.

Grupo de expertos

El grupo se reunió dos veces: primero, en Washington, en mayo y, después, en **El Salvador**, en noviembre. La agenda de este año giró en torno a tres temas principales – incautaciones, fondos internacionales y giros de dinero – e incluyó presentaciones especiales por parte del Secretario General de la OEA y de representantes de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), del gobierno de España, de la Oficina de Cooperación Jurídica de la OEA y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

En su discurso de apertura ante el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, el Secretario General propuso un programa de asistencia a la CICAD mediante el cual cada Estado miembro le otorgaría a la Comisión un pequeño porcentaje (menos de un uno por ciento) de los fondos provenientes de la incautación de bienes. Dichos fondos se utilizarían para financiar las actividades de la CICAD, como la organización de programas de capacitación especializada. El Secretario General reiteró la propuesta en la Asamblea General de la OEA celebrada en la República Dominicana. La Oficina de Cooperación Jurídica Internacional de la OEA y el CICTE presentaron dos proyectos: una

página Web segura para el intercambio de información entre los socios del programa y un módulo de capacitación para combatir el financiamiento del terrorismo. La sección Anti-Lavado de Activos ofreció una completa descripción de los programas llevados a cabo durante los últimos tres años y les brindó a los expertos un detalle de los costos y beneficios.

Capacitación

Los programas de capacitación en control del lavado de activos estuvieron dirigidos a jueces, fiscales, oficiales de policía, agentes de aduana y especialistas en informática de las unidades de inteligencia financiera (UIF), y a funcionarios de cumplimiento de entidades financieras.

Se realizaron talleres para jueces y fiscales en la **República Dominicana, Honduras, Panamá, Guatemala y Nicaragua**. Los materiales para el curso se desarrollaron bajo el Proyecto de Combate del Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial (BID/CICAD). Los cursos estuvieron a cargo de cuatro especialistas internacionales (de España a Chile) y de expertos locales. Entre las materias dictadas, pueden mencionarse: doctrina en materia de lavado de activos, cooperación internacional y técnicas especiales de investigación.

En una iniciativa conjunta con las Naciones Unidas y el BID, se realizaron perjuicios simulados en temas de lavado de activos en la **República Dominicana, El Salvador, Costa Rica y Chile**. Dichos ejercicios se basan en casos reales de lavado de activos y están destinados a jueces, fiscales y defensores públicos, así como a expertos de las unidades de inteligencia financiera y a policías que participaron como testigos en muchos casos. El juicio en sí está precedido por varios meses de preparación en los cuales, además de estudiar el expediente, los participantes elaboran un plan de investigación siguiendo un formato expresamente establecido para este proyecto.

También de brindó capacitación a funcionarios de aplicación de la ley (oficiales de policía, agentes de aduana, fiscales) de **Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, la República Dominicana y Brasil** dentro del programa “capacitar a los capacitadores”. Como parte de la continuación del programa, se suscribieron memorandos de entendimiento con **Uruguay, Bolivia, Paraguay y Perú**, mediante los cuales se adquirieron equipos de computación para poder dar el curso en esos países. La sección Anti-Lavado de Activos cuenta con una base de datos de todos aquellos que han aprobado el examen final y forman parte de la red de instructores.

Con la asistencia del gobierno de España y la participación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la CICAD llevó a cabo un proyecto piloto para promover operaciones de coordinación entre la policía, las unidades de inteligencia financiera y los fiscales. Concretamente, realizó un taller, al que asistieron **Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana**, que consistió en una investigación simulada basada en casos reales durante el cual los agentes de los organismos pertinentes debían resolver un caso de lavado de activos y prepararlo para llevarlo a juicio. El taller combinó un marcado componente práctico con un marco teórico para la preparación de los casos y su adaptación a las leyes y reglamentaciones nacionales e internacionales. Los instructores-coordinadores provenían de las Naciones Unidas, el Ministerio del Interior y la Fiscalía de España, y la sección de Anti-Lavado de Activos de la CICAD.

Asistencia técnica

La asistencia técnica se concentró en la creación y el desarrollo de unidades de inteligencia financiera (UIF) a través del proyecto BID/CICAD. Los beneficiarios fueron **Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Honduras, la República Dominicana, Uruguay, Ecuador y Colombia**. El programa, que concluyó en diciembre, brindó asistencia en las áreas de capacitación de personal, diseño organizativo, diseño de sistemas de información y adquisición de tecnología. El personal

participó en dos talleres regionales sobre herramientas básicas para el análisis de información financiera. En todos los países, los talleres comprendieron ejercicios prácticos de análisis de información empleando programas de computación. En una de las sesiones de dichos talleres, se brindó capacitación especial a funcionarios de cumplimiento de entidades financieras nacionales para que mejoraran los informes presentados a las UIF.

En la segunda mitad de 2006, la sección de Anti-Lavado de Activos inició un nuevo y ambicioso proyecto para que las agencias de aplicación de la ley y los fiscales desarrollaran una base de datos que clasificara los numerosos tipos de lavado de activos, estandarizara la terminología utilizada para describirlos y catalogara las medidas reales y potenciales de las autoridades de aplicación de la ley para detectar, investigar y enjuiciar cada tipo de lavado de activos, y que también describiera el resultado de cada caso. La base de datos se probará en **México, Argentina, Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago**, y luego se pondrá a disposición de todas las agencias de aplicación de la ley y todos los fiscales de los Estados miembros.

La sección Anti-Lavado de Activos finalizó sus tareas en este campo preparando un programa de estudio en módulos sobre control del lavado de activos dirigido a jueces, fiscales, funcionarios de aplicación de la ley y demás interesados. Por estar organizado en módulos, el curso puede adaptarse fácilmente a requisitos y grupos específicos. El curso será el eje de la capacitación ofrecida por la CICAD y brindará conocimientos básicos a las autoridades públicas encargadas del control del lavado de activos.

Otras actividades

Los representantes participaron en los siguientes seminarios, conferencias y foros: el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD); la primera Reunión sobre Tecnología de la Información de las Unidades de Inteligencia Financiera de Sudamérica; y el Grupo de Expertos en Control del Lavado de Activos de INTERPOL. Al mismo tiempo, se mantuvo contacto con el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Trabajo del Caribe para la Acción Financiera y el Fondo Monetario Internacional para coordinar los programas y los proyectos administrados por estos organismos.

Publicaciones

Un aporte del gobierno de Venezuela posibilitó la publicación de la segunda edición, actualizada y ampliada, de un libro de consulta para jueces y fiscales intitulado *El Combate al Lavado desde el Sistema Judicial*, escrito por los españoles Javier Zaragoza Isidro Blanco y Eduardo Fabán, ambos expertos en derecho. El libro también sirve como material de consulta para la mayoría de los cursos de capacitación en control del lavado de activos.

E. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Panorama general

La CICAD procura que cada Estado miembro cuente una sólida comisión nacional antidrogas, con el apoyo político necesario y con las facultades legales, el personal especializado y el presupuesto necesarios para garantizar su continuidad y eficacia. La CICAD apoya a la mayoría de los Estados miembros con el objetivo de impulsar la redacción, actualización y descentralización de sus estrategias, políticas, planes y programas nacionales antidrogas, y ayudarlos a identificar las fortalezas y debilidades de sus estructuras institucionales. Con frecuencia, se brinda asistencia técnica para la redacción de leyes y reglamentaciones sobre los distintos aspectos del control de las drogas, y para la

actualización de los marcos normativos. Asimismo, se brinda asistencia para el desarrollo organizacional de las comisiones nacionales antidrogas.

Desarrollo organizacional

La sección tuvo tres iniciativas en esta área: En primer lugar, llevó a cabo evaluaciones de las políticas y los planes nacionales antidrogas en **Antigua y Barbuda, Dominica** y la **República Dominicana**. En segundo lugar, realizó un estudio comparativo de las leyes en materia de estupefacientes, que comprendió una revisión de la metodología, prevención y tratamiento, y control de las sustancias químicas. Por último, a pedido de la Comisión, llevó adelante evaluaciones de los planes antidrogas en las **Bahamas, Barbados, Dominica, la República Dominicana, Guatemala, Panamá, Paraguay, Venezuela** y **Ecuador**. El consultor a cargo de la evaluación presentó el informe (CICAD/Doc. 1508/06) en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD celebrado en mayo.

Fortalecimiento de los recursos humanos de las Comisiones Nacionales Antidrogas (CNA)

Las actividades incluyeron una serie de talleres organizados por la sección de Desarrollo Educacional e Investigación de la CICAD para familiarizar al personal de las comisiones nacionales antidrogas con la metodología de dirección de proyectos basada en el marco lógico, que comprende técnicas de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos. Los talleres, a los que asistieron 56 miembros del personal, se realizaron en **Guatemala** para Centroamérica, en **Venezuela** para los países andinos y en **Paraguay** para los países del Cono Sur. A principios de 2007, se llevará a cabo un cuarto taller para el Caribe. El personal de las CNA de **Venezuela, Argentina** y **México** fue capacitado por medio de tres talleres sobre nuevos modelos de trabajo, trabajo en equipo de alto rendimiento, instrumentos de motivación y adaptación al cambio. Un total de 76 miembros del personal asistió a este taller.

La dirección del proyecto de Descentralización de las Políticas Antidrogas en los Países Andinos se traspasó al Observatorio Interamericano sobre Drogas.

F. DESARROLLO EDUCACIONAL E INVESTIGACIÓN

Panorama general

La sección de Desarrollo Educacional e Investigación se esfuerza para lograr un mejor entendimiento de los temas relacionados a las drogas mediante trabajo conjunto con universidades, asociaciones profesionales y otras instituciones del hemisferio. Su objetivo es solucionar la escasez de profesionales con especialización adecuada, conocimiento científico y habilidades de investigación sobre drogas mediante la introducción de contenidos relacionados a drogas en los programas de estudio de grado y posgrado (especialización, maestrías y doctorados), y de investigación. Aplica un enfoque multidisciplinario e integral al estudio del problema de las drogas. Además, ofrece cursos especializados para el personal de la CICAD, los miembros de las comisiones nacionales antidrogas y otros profesionales involucrados en actividades relacionadas con el problema de las drogas, así como asistencia técnica y financiera para investigación.

Asociaciones con universidades

Desde 1997, la CICAD viene desarrollando distintos modelos de colaboración con universidades de las Américas, según se le informó a la Comisión en su trigésimo noveno período ordinario de sesiones (CICAD/doc.1458/05). La iniciativa comenzó con escuelas de enfermería mediante la incorporación de amplios contenidos (promoción de estilos de vida más saludables, prevención del uso y abuso de drogas, e integración social) en los programas de estudio de grado y posgrado, así como el desarrollo

de actividades de extensión y estudios piloto de investigación. Actualmente, participan 16 escuelas universitarias de enfermería de 11 países latinoamericanos. En 2004, se publicó un modelo de programa de estudios con contenidos sobre las drogas para los programas de grado y posgrado de enfermería (especialización, maestrías y doctorado). Hasta ahora, han participado más de 17.000 estudiantes y graduados de la carrera de enfermería. Este enfoque se amplió para incluir escuelas de salud pública, y se ha iniciado un trabajo exploratorio con las escuelas de medicina y educación.

Escuelas de enfermería

En 2005, la CICAD amplió su enfoque original de trabajar con escuelas de enfermería individuales, y forjó alianzas con asociaciones de escuelas de enfermería y las comisiones nacionales antidrogas de **Argentina, Colombia, Chile, Perú y México**. En agosto de 2006, el proyecto de escuelas de enfermería de la CICAD también organizó dos reuniones internacionales sobre liderazgo e investigación en Bogotá, Colombia, para debatir la contribución de la enfermería en el área de la farmacodependencia en América Latina. A las dos reuniones, asistieron 150 representantes de universidades de los Estados Unidos y 19 de América Latina.

Escuelas de salud pública

En un esfuerzo conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la CICAD realizó una evaluación de escuelas de salud pública en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe para determinar cómo integran esas escuelas los temas relacionados a las drogas y la salud internacional en sus programas de estudio. En octubre de 2006, la CICAD y la OPS organizaron una reunión de tres días sobre temas relacionados a las drogas y la salud internacional en Córdoba, **Argentina**, con la participación de 13 escuelas de salud pública. Los objetivos de la reunión fueron: presentar el progreso logrado en la implementación del Proyecto de Escuelas de Salud Pública de la CICAD; determinar los avances y los obstáculos para la creación de una red de intercambio de información entre las escuelas de salud pública de América Latina; y dictar un curso de capacitación llamado *Drug Phenomenon and International Health in the Americas – Emphasis on Prevention of Use and Abuse of Drugs* (El fenómeno de la droga y la salud internacional en las Américas: Énfasis en la prevención del uso y abuso de drogas).

Escuelas de medicina

En 2004, se lanzó una iniciativa piloto junto con la Escuela de Medicina de la Fundación ABC en Sao Paulo, **Brasil**, para incorporar contenidos sobre drogas en los programas de estudio de medicina de grado y posgrado, actividades de extensión e investigación. En 2006, la Escuela de Medicina de la Fundación ABC mostró cinco afiches con las enseñanzas que le dejó la experiencia en una conferencia internacional llevada a cabo en Colombia. La CICAD está organizando la expansión de esta experiencia a otras cuatro escuelas de Brasil a fin de probar la metodología de incluir contenidos sobre drogas en los programas de estudio de grado de las escuelas de medicina, así como actividades de extensión y estudios de investigación sobre drogas.

Asociaciones con universidades en proyectos de posgrado

Programa Regional de Especialización On-Line de Capacitación en Investigación sobre el Fenómeno de las Drogas en América Latina (PREINVEST)

En marzo de 2005, la CICAD y la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sao Paulo en Ribeirão Preto (**Brasil**) lanzaron un programa de especialización en investigación sobre el problema de las drogas en América Latina dirigido a profesionales de salud y áreas relacionadas. El primer curso de 32 alumnos de 10 países se graduó en agosto de 2006. En diciembre de 2005, la CICAD suscribió un acuerdo con la Secretaría Nacional Antidrogas de Brasil (SENAD) con el objeto de brindar asistencia

técnica y financiera al programa en forma conjunta hasta 2008 como parte de los esfuerzos de la Comisión para promover la cooperación horizontal. Tras esta fase de transición, el programa se financiará solo. Para obtener mayor información acerca del Programa de Investigación On-Line, visite <http://preinvest.cicad.oas.org>.

Programa Internacional de Desarrollo de Capacidades de Investigación para Profesionales de la Salud para el Estudio de Problemas relativos a las Drogas en Latinoamérica

En junio de 2006, la CICAD y el Centro para la Adicción y Salud Mental (CAMH) de Toronto, **Canadá**, con el apoyo económico del gobierno de Canadá, ofrecieron un programa avanzado de capacitación en investigación dirigido a los profesionales de la salud de Latinoamérica para que se estudiaran la problemática de las drogas mediante un estudio de investigación multicéntrico. Diez participantes de siete países latinoamericanos completaron la actividad de diez semanas en Toronto y luego regresaron a su país para realizar un estudio multicéntrico denominado *Illicit Drug Use in Seven Latin American Countries: Critical Perspectives of Family and Relatives* (Uso ilícito de drogas en siete países latinoamericanos: Opiniones fundamentales de los familiares).

Proyectos de investigación

La CICAD se ha asociado con 23 universidades (4 de los Estados Unidos y 18 de América Latina) para realizar estudios comparativos sobre drogas, mujeres y violencia en las Américas. Los grupos de investigación ya han reunido los datos y han presentado los resultados preliminares en una conferencia internacional realizada en **Colombia**, en agosto de 2006. Esta iniciativa forma parte de un acuerdo de cooperación horizontal entre la CICAD y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Brasil.

Proyectos de asistencia del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

La CICAD y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) del gobierno de **Brasil** comenzaron a armar un registro nacional de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen tratamientos contra el alcoholismo y demás adicciones. La CICAD financió la mitad del costo del estudio, y la SENAD, la otra mitad.

Comisión Nacional Antidrogas: capacitación profesional específica

Ante la necesidad de brindar capacitación técnica al personal de las comisiones nacionales antidrogas, las secciones de Desarrollo Educacional e Investigación y Desarrollo Institucional ofrecieron cursos de capacitación sobre la metodología del marco lógico para el diseño de proyectos a todas las comisiones nacionales antidrogas de América Latina y el Caribe.

Publicaciones de la CICAD

La CICAD (a través de la sección de Desarrollo Educacional e Investigación) ha publicado los siguientes documentos en 2006 en relación con el proyecto de escuelas de enfermería en América Latina:

CICAD/OEA (2006). *The Role of the Nursing Profession and the Drug Phenomenon in Latin America* (El papel de la profesión de enfermero y el fenómeno de la droga en América Latina). Primera edición (inglés), Santa Catarina. Serie 5.

CICAD/OEA (2006). *El Liderazgo, la Investigación de Enfermería y el Fenómeno de las Drogas en las Américas*. Primera edición (español), Santa Catarina. Serie 7.

G. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

Panorama general

El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) es la rama de estadística, información e investigación de la CICAD. Su mandato es promover y apoyar una red hemisférica de información sobre drogas para los Estados miembros de la CICAD que brinde información científicamente válida, actualizada y comparable sobre la producción, el tráfico, el uso y el impacto social de las drogas. Informados por un panorama sólido, basado en pruebas, del problema de las drogas en el plano nacional y hemisférico, los Estados miembros de la CICAD, individual y colectivamente, pueden conocer mejor el problema de las drogas en todas sus dimensiones y diseñar e implementar políticas y programas para enfrentarlo.

El Observatorio brinda los fundamentos para los indicadores del MEM y para los esfuerzos antidrogas nacionales, ya que ayuda a los países a mejorar la recolección y el análisis de datos relacionados con las drogas; promueve el establecimiento de observatorios nacionales y el uso de métodos y datos estandarizados; y brinda capacitación científica y técnica, e intercambio de experiencias entre profesionales que actúan en el ámbito de las drogas.

Estadísticas sobre el uso de drogas

En 2005 y 2006, el área estadística del Observatorio incrementó su apoyo a las comisiones nacionales antidrogas para la medición de la magnitud del consumo de drogas. En un esfuerzo conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), realizó un análisis comparativo del consumo de drogas por parte de los estudiantes secundarios en nueve países sudamericanos: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.**

También se publicaron los informes nacionales sobre las encuestas llevadas a cabo en 2005.

Encuestas realizadas en 2006

Encuestas de hogares: En 2006, se publicaron los informes nacionales sobre las encuestas realizadas en **Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.** En una iniciativa conjunta con la ONUDD de Perú, se llevaron a cabo encuestas en **Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.** Los correspondientes informes nacionales, así como un estudio comparativo de los resultados, deberían estar listos en la primera mitad de 2007. Otra de las encuestas de hogares se realizó en **Barbados.**

Encuestas de escuelas secundarias: Se realizaron encuestas en **Costa Rica, Barbados, Dominica, Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.** Los resultados de algunos de estos estudios estuvieron disponibles a fines de 2006, y el resto se publicarán a principios de 2007. Además del informe de cada país, en 2007, se elaborará un análisis comparativo de la situación del Caribe en cuanto al uso y abuso de drogas.

Encuestas de estudiantes universitarios: La metodología especial para encuestar a los estudiantes universitarios sobre el consumo de drogas pasó por la revisión final y estará lista para aplicarse en 2007.

Empleados públicos: En 2006, se publicó el informe de una encuesta realizada el año anterior en **Santa Lucía** sobre el consumo de drogas entre los empleados públicos dentro de un programa de prevención del consumo en el ámbito laboral.

Grupo de Trabajo Latinoamericano en Epidemiología (REDLA)

En diciembre de 2006, por una iniciativa conjunta del National Institute of Drug Abuse (NIDA) de Estados Unidos, se creó el Grupo de Trabajo Latinoamericano en Epidemiología (REDLA) a fin de promover las investigaciones sobre consumo de drogas en el ámbito académico de América Latina y, asimismo, crear un flujo de información entre los participantes. El grupo de trabajo acordó reunirse una vez por año.

Reunión de los Observatorios Iberoamericanos sobre Drogas

En diciembre, se llevó a cabo la tercera reunión de Observatorios Iberoamericanos sobre Drogas con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y del NIDA en Cartagena, **Colombia**. A dicha reunión, asistieron más de 50 profesionales de 20 países, además de invitados especiales de la Red Científica Nacional Hispana, el Observatorio sobre Drogas de España y el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías.

Fondo concursable de becas para investigación de CICAD/NIDA

La CICAD, junto con el NIDA, creó un programa de becas con el objeto de promover la investigación epidemiológica en los Estados miembros de la CICAD y la utilización de las bases de datos de encuestas existentes para realizar análisis adicionales a bajo costo.

Indicadores estadísticos sobre reducción de la oferta

Promoción del sistema CICDAT

En 2006, el Observatorio tomó medidas para promover el uso de su aplicación de software entre los observatorios nacionales. El sistema permite la estandarización de información y su transmisión entre los Estados miembros y la Secretaría Ejecutiva. Además, las instituciones de cada país que generan datos (policía, servicio aduanero, etc.) pueden enviarlos en forma electrónica al coordinador nacional, que luego los procesa, verifica y transmite al OID por Internet.

Programa para la estimación del costo humano, social y económico de las drogas en las Américas

El programa de la CICAD para la estimar el costo humano, social y económico de las drogas en las Américas surgió de un mandato del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en 2001, que fue renovado en la Cuarta Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005. La metodología desarrollada se basó en las *International Guidelines for Estimating Costs of Substance Abuse* (pautas internacionales para la estimación de los costos del abuso de sustancias) elaboradas por el Centro Canadiense sobre Abuso de Sustancias y su grupo de trabajo internacional sobre costos. Seis países (**Barbados, Chile, Costa Rica, El Salvador, México y Uruguay**) participaron del estudio piloto. Posteriormente, se sumaron al grupo de estudio **Argentina y Colombia**. El gobierno de **Trinidad** ha manifestado interés por el programa y espera implementarlo antes de fines de 2006. **Chile** amplió su participación en el programa realizando el primer estudio sobre costos evitables (factores que reciben la influencia directa de las decisiones del gobierno en materia de políticas) en diciembre de 2006, con el apoyo del gobierno canadiense.

Información

El Observatorio se concentró en la divulgación de información relacionada con las drogas a través de su [sitio Web](#) y en un boletín de noticias en línea: Noticias el Observador. El Observatorio continuó apoyando a los Estados miembros para que pudieran reunir información para el proceso del MEM y desarrollar y fortalecer sus observatorios nacionales. En su cuarto año, el boletín informativo trimestral en línea destacó las actividades llevadas a cabo en los 34 Estados miembros y brindó información

actualizada sobre los programas y proyectos de la CICAD. También informó nuevas tendencias sobre el uso de drogas y métodos innovadores de prevención y tratamiento. El boletín informativo en línea fue rediseñado para que resultara más fácil acceder a él y leerlo.

Descentralización de las políticas antidrogas en los países andinos

En enero de 2006, el OID asumió la dirección del Proyecto de Descentralización de las Políticas Antidrogas en los Países Andinos (inicialmente, en manos de la sección de Desarrollo Institucional). Este proyecto comenzó en junio de 2003 con la asistencia técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo. La CICAD ha trabajado con las comisiones nacionales antidrogas de los cinco países participantes (**Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela**) para fortalecer el proceso de descentralización de las políticas nacionales antidrogas y, en particular, la capacidad de los gobiernos regionales, provinciales y municipales de detectar nuevos patrones de consumo de drogas y de implementar programas de prevención y tratamiento que se ajusten a las necesidades locales.

Durante 2006, se desarrolló una intensa labor de campo en el marco del proyecto en varias áreas importantes, por ejemplo:

- Establecimiento formal de comités antidrogas locales en los gobiernos municipales participantes, promoción del trabajo y concientización de los políticos y las instituciones locales;
- Realización de diagnósticos locales sobre el consumo de drogas en las municipalidades de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela como punto de partida para trabajar con los comités municipales existentes;
- Diseño y elaboración de materiales de capacitación y concientización destinados a los actores locales;
- Capacitación de los actores locales que participan de la formulación de políticas antidrogas en aspectos relacionados a la reducción de la demanda, planificación y gestión.
- Redacción y aprobación de planes antidrogas locales por parte de los gobiernos municipales participantes.
- Diseño, financiamiento y ejecución de proyectos piloto de prevención en el ámbito local; y
- Realización de la III Reunión sobre Descentralización de las Políticas Antidrogas en el Centro de Formación de la Cooperación Española, en Cartagena, del 4 al 8 de diciembre.

CHAPTER II.
FINANCIAL AND BUDGETARY CONSIDERATIONS

H. CICAD'S CURRENT BUDGETARY SITUATION

(Nota: El capítulo financiero de este informe se preparará en los primeros meses del año 2007, al cierre del período financiero del 2006.)